

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 40

SERVICIO CÁNTABRO DE SALUD

CVE-2019-1513 *Corrección de errores al anuncio publicado en el Boletín Oficial de Cantabria número 32, de 14 de febrero de 2019, por el que se aprueba la convocatoria 2019 del procedimiento de reconocimiento de grado en el sistema de carrera profesional del personal interino al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y del 155 de la Ley de Cantabria 5/2018, de 22 de noviembre de Régimen Jurídico del Gobierno, de la Administración y del Sector Público Institucional de la Comunidad Autónoma de Cantabria, advertido error en la resolución del director gerente del Servicio Cántabro de Salud de fecha 31 de enero de 2019, por la que se aprueba la convocatoria 2019 del procedimiento de reconocimiento de grado en el sistema de carrera profesional del personal interino al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, se procede a su corrección en los siguientes términos:

- Donde dice:

Resolución por la que se aprueba la convocatoria 2019 del procedimiento de reconocimiento del grado I en el sistema de carrera profesional del personal interino al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

- Debe decir:

Resolución por la que se aprueba la convocatoria 2019 del procedimiento de reconocimiento de los grados I, II, III y IV en el sistema de carrera profesional del personal interino al servicio de las instituciones sanitarias del Servicio Cántabro de Salud.

- Donde dice:

RESUELVO

Aprobar la convocatoria del año 2019 del procedimiento de reconocimiento del grado I del sistema de carrera profesional del personal interino de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, conforme a las siguientes,

- Debe decir:

RESUELVO

Aprobar la convocatoria del año 2019 del procedimiento de reconocimiento de los grados I, II, III y IV del sistema de carrera profesional del personal interino de las Instituciones Sanitarias del Servicio Cántabro de Salud, conforme a las siguientes,

- Donde dice:

BASES

Segunda. Requisitos

Podrán solicitar el reconocimiento del grado I en este procedimiento quienes, a la fecha de la solicitud, cumplan los siguientes requisitos:

- Debe decir:

BASES

Segunda. Requisitos

Podrán solicitar el reconocimiento del grado I, II, III o IV en este procedimiento quienes, a la fecha de la solicitud, cumplan los siguientes requisitos:

MARTES, 26 DE FEBRERO DE 2019 - BOC NÚM. 40

- Donde dice:

BASES

Tercera. Presentación de solicitudes y documentación.

1. Los interesados podrán presentar en esta convocatoria una única solicitud de reconocimiento de grado I de carrera profesional.

- Debe decir:

BASES

Tercera. Presentación de solicitudes y documentación.

1. Los interesados podrán presentar en esta convocatoria una única solicitud de reconocimiento de grado I, II, III o IV de carrera profesional.

Santander, 18 de febrero de 2019.

El director gerente del Servicio Cántabro de Salud,
P.D., Resolución del director gerente de 7 de octubre de 2015 (BOC 20.10.15),
el subdirector de Recursos Humanos y Coordinación Administrativa,
Alfonso Romano Casanovas.

2019/1513